

Crónica del mes

Noviembre-diciembre

El acontecer nacional durante los últimos meses del 2001 imprimió más dinamismo y nuevas perspectivas a la vapuleada vida nacional. Con todo y el impacto de dos terremotos encima, los efectos de la prolongada sequía en el tercer trimestre, el alcance de la desaceleración mundial en la economía y la caída de los precios del café, los salvadoreños lograron terminar el año con la esperanza de que el 2002 deparará condiciones más favorables. En general, han predominado dos lecturas de la realidad: una que augura una mejora de las condiciones de vida para los salvadoreños, debido a las condiciones favorables de la economía; y otra, más realista, que anuncia una continuidad de los problemas ya enquistados en la sociedad salvadoreña. Aunque los avances de la reconstrucción se han hecho palpables en algunas localidades del territorio nacional, todavía quedaron a la zaga cientos de salvadoreños que carecen de una vivienda digna y de las condiciones mínimas de seguridad para disfrutar satisfactoriamente de las fiestas de fin de año.

En el escenario político nacional, la actividad parlamentaria tuvo una amplia cobertura periodística, debido a la relevancia de los temas de debate. Empero, dicha relevancia no estuvo a tono con la respuesta de los legisladores que una vez más mostraron estar lejos de una cultura de entendimiento, concertación e interés real por la ciudadanía. Como consecuencia, los “padres de la patria” siguieron siendo los peor evaluados por la ciudadanía. Por otro lado, los reacomodos partidarios —especialmente de ARENA y el FMLN— permitieron divisar la relativa cercanía de los eventos electorales futuros. Desde el año 2001, los principales partidos políticos pusieron sus cartas sobre la mesa y se consagró un sostenido desgaste de la izquierda como alternativa de poder en El Salvador. Mientras tanto, el proyecto político de ARE-

NA siguió gozando de la misma popularidad con que arrancaba con la administración Flores. En el ámbito de la seguridad pública, los balances de la Policía daban cuenta de una disminución, respecto de años anteriores, de casos de secuestro y de hechos criminales durante el año; no obstante, los índices delictivos siguieron siendo altos. Finalmente, el inicio de una reforma drástica del sistema de transporte público sentó un precedente en la vida nacional, en tanto que el gobierno se mantuvo firme en su postura y tiró por la borda el “enseñoreamiento” que se habían acreditado los transportistas a lo largo de muchos años.

La actividad parlamentaria se había incrementado considerablemente desde octubre al calor de las negociaciones del Presupuesto General de la Nación para el 2002 y de varios créditos internacionales. Asimismo, dos temas de gran interés ocupaban a los “padres de la patria”: la viabilidad de regular la venta de bebidas embriagantes desde la medianoche y el nuevo impuesto a la gasolina para financiar el Fondo de Mantenimiento Vial (FOVIAL), propuesto por el Ejecutivo. Al menos estas fueron las mociones de más cobertura en los medios de comunicación. Las negociaciones continuaron durante los dos últimos meses del 2001, hasta alcanzar, en algunos casos, el consenso y aprobación de iniciativas de ley. En otros, se impuso el criterio de los diputados de derecha que desecharon cualquier pretensión efemelenista; por otro lado, se llegó a momentos de “entrampamiento” en las negociaciones entre la fracción de ARENA y los diputados “ortodoxos” del FMLN que lanzaban un categórico “no” a las iniciativas progubernamentales. El “destrabe” de las negociaciones legislativas se logró con las promesas de apoyo mutuo a las necesidades e intereses de ambas fracciones en la Asamblea, en una especie de juego de intercam-

bio de "favores". Claro ejemplo de ello fue la negociación-aprobación de los préstamos internacionales que favorecerían los intereses de ambos partidos.

A finales de octubre, el bloque de derecha de la Asamblea —ARENA, Partido de Conciliación Nacional y Partido Demócrata Cristiano— se arregló para hacer de las suyas y, de paso, tirar por la borda las iniciativas de la bancada efemelenista y de la misma alcaldía capitalina, que desde agosto había regulado la venta de bebidas alcohólicas a partir de la medianoche. En aquella oportunidad, los diputados aprobaron una ley nacional que ampliaba la venta de licores en dos horas: la prohibición pasó de la medianoche a las 2 a.m. Pero el caso no terminó ahí. En efecto, el 8 de noviembre, los diputados dieron el visto bueno a las observaciones que a la nueva ley hiciera el mismo presidente Francisco Flores, quien ratificó el horario de prohibición, a pesar de los constantes ruegos de las autoridades municipales de San Salvador y de las estadísticas de la Policía que daban cuenta de una disminución de hechos trágicos relacionados con el alcohol. Una de las observaciones presidenciales incluía la prohibición del consumo de cerveza en la ley, en atención a la interpelación hecha por el presidente del Consejo Ejecutivo Nacional de ARENA (COENA), Roberto Murray Meza, quien además es el principal empresario cervecero en el país. La municipalidad de San Salvador emprendió una lucha legal ante la Corte Suprema de Justicia para que ésta invalidara la nueva ley; sin embargo, el bloque de derecha ya había impuesto sus intereses en el recinto legislativo.

Un nuevo tema de debate surgió en la Asamblea —y en la sociedad entera— luego que se dieran tres nuevos casos de asesinato a principios de noviembre. Los crímenes ocurrieron en diferentes puntos de San Salvador y cobraron la vida de unas 14 personas. Algunos medios de comunicación —siendo *La Prensa Gráfica* el más insistente— montaron una campaña de concientización que apuntaba al desarme de la sociedad salvadoreña, ante los hechos violentos registrados. El 5, el director de la Policía Nacional Civil, Mauricio Sandoval, se pronunció por la regulación de la portación de armas de fuego, al tiempo que pidió una revisión de la Ley de Armas —en discusión en la Asamblea—. Según Sandoval, en El Salvador, en promedio se cometen a diario seis o siete asesinatos, de los cuales el 86 por ciento responde

a la "violencia social" y, de este universo, el 70 por ciento es cometido con arma de fuego. Unas 150 mil armas se encuentran en el registro policial. El presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública, Salvador Samayoa, se sumó al debate, instando, ese mismo día, a un desarme total de la sociedad civil.

Según investigaciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el país hay más de 400 mil armas en manos de civiles. "¿Qué más se puede decir después de que las estadísticas señalan que de cada 100 hechos de defensa propia, en uno se logró el objetivo y en 99 se logró la propia muerte?", cuestionó Samayoa. Sin embargo, el presidente Flores mostró su negativa al desarme total, utilizando un argumento desapegado de la realidad. "Hay que tener cuidado de no dejar armados a los delincuentes y desarmar a los buenos", razonó el mandatario. En el seno de la Asamblea Legislativa, sólo la fracción del FMLN apoyaba el desarme total de la población civil. El 7, los diputados reiniciaron la discusión, a petición del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Al día siguiente, el FMLN propuso prohibir la portación de armas de fuego para que sólo pudieran ser mantenidas en casa o en establecimientos. Por su parte, el ministro de Gobernación, Francisco Bertrand Galindo, consideró que ese no era el momento de iniciar un proceso de desarme total, debido a la necesidad de tener primero un mayor control de los índices de delincuencia.

Definitivamente, la relación entre las fracciones del FMLN y de ARENA durante noviembre fue paradójica. Con todo, los momentos de cercanía entre ambos bandos tuvieron que ver directamente con un proceso en avance: el distanciamiento entre las dos tendencias mayoritarias del FMLN, es decir, ortodoxos y renovadores. El 6, el alcalde capitalino, Héctor Silva, hizo una petición al FMLN para que negociase con el gobierno y con la fracción legislativa de ARENA la aprobación de los préstamos pendientes en la Asamblea, a cambio del apoyo de la derecha a los empréstitos destinados a proyectos de la alcaldía.

Un día después, el presidente de la Asamblea Legislativa, Walter Araujo, criticó duramente la propuesta hecha por el alcalde capitalino, considerándola un "chantaje", con tintes partidarios y personales. No obstante, el acercamiento se dio paulatinamente. El 13, los diputados ortodoxos del FMLN expresaron sus intenciones de apoyar la

aprobación del crédito para la modernización del Puerto Cutuco en La Unión. El 14, una misión cfemelenista llegó al Ministerio de Hacienda para reunirse con el viceministro, Mauricio Funes, y hablar sobre los préstamos pendientes en la Asamblea. "Son acercamientos nada más, porque somos los diputados los que votamos, no el ministro", expresó el cfemelenista Humberto Centeno, restando importancia al encuentro. Según el jefe de la bancada legislativa del FMLN, Manuel Melgar, el apoyo de su fracción a los préstamos dependería de la flexibilidad de ARENA en la negociación. A juicio del resto de las fracciones, la bancada del FMLN fue el principal obstáculo en la aprobación-ratificación de los empréstitos. Para la legisladora cfemelenista, Celina de Monterrosa, la postura de su fracción obedeció a que El Salvador ha adquirido deuda por más de 5 mil millones de dólares en los últimos años y que excederse en el endeudamiento podría poner en riesgo la capacidad de pago del país.

Sin embargo, el 15, los diputados de ARENA y del FMLN se pusieron de acuerdo para aprobar cinco empréstitos y comprometer los votos para otros que aún quedaban pendientes. Aprobaron en total 121.5 millones de dólares. Uno de los empréstitos aprobados fue precisamente el destinado a la construcción del Anillo Periférico del Área Metropolitana de San Salvador, que tendrá un costo de 685 millones de dólares en sus tres etapas (diseño, construcción y supervisión). El ministro de Obras Públicas, Miguel Ángel Quiroz, aseguró que si la Asamblea ratifica el empréstito de 62.7 millones de dólares provenientes del BCIE, las obras podrían comenzar en marzo del 2002. En esa misma línea, el 20, la Comisión Nacional de Desarrollo (CND), presidida por Salvador Samayoa, presentó la Estrategia de Desarrollo para la Zona Oriental del país, en la que detallaba que no bastaba con la modernización del Puerto Cutuco y la construcción de un anillo periférico para el transporte pesado. Para la Comisión Nacional de Desarrollo, el megaproyecto debía ser complementado con la construcción de un canal seco y la reactivación de la cuenca del Río Grande de San Miguel; además de la construcción de la Carretera Longitudinal del Norte que permitiría conectar la mercadería proveniente del departamento de La Unión hacia el Atlántico. El 29, en otra demostración de entendimiento, los diputados aprobaron, por unanimidad, un préstamo destinado a renovar la flota de helicópteros de la Fuerza Aérea salvadoreña.

Otro tema de interés nacional fue el de la imposición del FOVIAL, estrechamente ligado a la eliminación del subsidio al transporte público —aunque el gobierno haya sostenido la desvinculación de ambos temas—. El 29 de octubre, los diputados de los partidos ARENA, de Conciliación Nacional y los dos legisladores independientes habían sumado 45 votos para aprobar un recargo de 0.20 centavos de dólar (1.75 de colón) por cada galón de combustible para el financiamiento del FOVIAL. El gobierno calculó que obtendría unos 50 millones de dólares para el mantenimiento de los 5 mil kilómetros de la red vial del país —que requiere de unos 90 millones de dólares anuales—. Las reacciones no se hicieron esperar y, durante los siguientes días, los sectores involucrados iniciaron acaloradas discusiones.

Algunos sectores de la empresa privada, de las compañías petroleras y los mismos diputados coincidían en la necesidad de revisar otros impuestos, como el subsidio del transporte público antes de gravar aún más los precios de la gasolina. Desde la Asamblea, el diputado pecenista, Elizardo González Lovo —quien además es empresario de autobuses—, pronosticó un aumento en la tarifa de autobús, debido al recargo. El FOVIAL había sido una de las más publicitadas mociones del Ejecutivo desde que fue aprobado en noviembre del 2000, pero no había sido ejecutado debido a la falta de recursos. El 1 de noviembre, como consecuencia de las incomodidades del recargo a los combustibles para el financiamiento del FOVIAL, el gobierno se comprometió a revisar uno de los impuestos más controversiales de la gasolina: el destinado al subsidio para los empresarios del transporte público.

Las fracciones de ARENA y del PCN adelantaron su respaldo a la eliminación del beneficio otorgado a un sector de los transportistas de pasajeros. El 12, la comisión *ad hoc*, surgida en la Asamblea Legislativa para estudiar el problema del transporte público, frustró su primera reunión debido a la falta de *quórum*. El 22, el ministro de Obras Públicas aclaró que el FOVIAL sólo se ejecutaría en la red interurbana de carreteras y que las carreteras urbanas deberán ser atendidas conjuntamente por las municipalidades y el mismo Ministerio de Obras Públicas (MOP). El 23, Elizardo González Lovo solicitó un decreto transitorio que permitiera a las unidades de transporte público, que excedan los 15 años de circulación,

operar por un año más. Los empresarios amenazaron con realizar paralización del servicio si no se les atendían sus demandas. Como respuesta, el 26, el presidente Francisco Flores anunció la eliminación del subsidio al diesel otorgado por años a los transportistas; de paso, Flores decretó la congelación de las tarifas del servicio de autobuses en 1.50 colones. "El nuevo sistema garantiza que sin el subsidio y manteniendo las tarifas actuales podremos tener un sistema seguro, eficiente, ordenado y rentable", aseguró el mandatario, en cadena nacional de radio y televisión.

De acuerdo al plan de transporte, el Estado se ahorraría unos 350 millones de colones anuales por la eliminación del subsidio y habría una reducción en los precios de la gasolina de hasta 4.46 colones. El plan eliminará inicialmente 780 unidades de transporte colectivo que exceden los 15 años de funcionamiento. De inmediato, las gremiales de transporte rechazaron las componentes del nuevo plan gubernamental. "[el presidente] quiere pegarnos el tiro de gracia", comentó Genaro Ramírez, presidente de la Asociación de Empresarios de Autobuses Salvadoreños (AEAS). Así las cosas, los transportistas convocaron, el día 27, a un "paro" de carácter indefinido. El 29, la Policía detuvo a los tres principales dirigentes gremiales de transportistas acusados de promover desórdenes públicos en los últimos días. El 30, los transportistas levantaron el paro mientras el viceministro de Transporte, Ricardo Yúdice, anunció que los tres dirigentes capturados quedarían excluidos del nuevo plan gubernamental. Por su parte, los buseros, luego de pedir disculpas públicamente a la ciudadanía, presentaron al gobierno sus intenciones de volver a la mesa de negociación en la Comisión Reguladora de Transporte, creada en 1998.

Como ya se reseñó arriba, la dinámica legislativa estuvo estrechamente ligada a la actividad partidaria, principalmente a la reestructuración interna del FMLN. Así, los problemas al interior del partido de izquierda hacían que cada vez se ampliara la distancia entre las dos tendencias predominantes. El proceso de las elecciones primarias en ese instituto político caldeó aún más los ánimos. El apoyo de los diputados "renovadores" al crédito de 90 millones de dólares para financiar la rehabilitación del Puerto de Cutuco, en La Unión, hizo que, el 8, los "ortodoxos" amenazaran con sanciones a sus compañeros renovadores. Mientras que los primeros dejaron clara su posición de no

ratificar el empréstito, los renovadores mostraron su disposición a apoyarlo.

El 10, mientras los cuatro candidatos a la coordinación general del FMLN (Salvador Sánchez Cerén, Francisco Jovel, Gerson Martínez y Ángel García) se presentaban en Santa Ana, como parte de la gira proselitista para las elecciones internas del 25 de noviembre, las bases del partido cuestionaron el accionar de los candidatos. El 11, los candidatos se encontraron nuevamente, esta vez en San Salvador, para exponer sus propuestas. Sin embargo, el debate se convirtió en una guerra de insultos entre los simpatizantes de cada tendencia. Los candidatos ofrecieron terminar con las divisiones en el partido. El 12, el líder renovador, Francisco Jovel, reveló que los seis diputados renovadores habían decidido votar por la aprobación y ratificación de varios empréstitos, aunque la jefatura del partido sostuviera lo contrario. Ese mismo día, el alcalde capitalino se reunió con un grupo de diputados del FMLN, con el objetivo de rendir cuentas por las críticas que hizo al partido a través de una carta en la que instaba a negociar con el Ejecutivo.

El 14, el departamento jurídico del Tribunal Supremo Electoral recomendó a los magistrados de esa entidad electoral admitir la petición que hiciera el movimiento renovador del FMLN, en la que demandaba suspender las elecciones internas programadas para el 25 de noviembre, debido a supuestas irregularidades en el proceso. Un día después, el Tribunal Supremo Electoral se declaró incompetente para detener las elecciones partidarias, dejando esa decisión al mismo FMLN. El 19, los cuatro candidatos a la coordinación general del FMLN cerraron la campaña electoral. El 25, tuvo lugar el evento electoral efemelenista, en el cual 75 mil militantes fueron llamados a participar en los comicios internos del partido de izquierda, de cara a las elecciones municipales y legislativas del 2003 y a las presidenciales del 2004. Al día siguiente, el ala ortodoxa ya había asegurado la coordinación general y al menos 7 puestos en el Consejo Nacional formado por 52 personas. Los ortodoxos prácticamente relegaron a las corrientes renovadora y tercerista en los comicios internos. A medianoche, el tribunal electoral del partido anunció que, al escrutinarse el 54 por ciento de los votos al nivel nacional, resultaba ganador el jefe de la bancada legislativa efemelenista, Sánchez Cerén.

El virtual coordinador convocó a su opositor del ala renovadora, Francisco Jovel, para formar

parte de su plan de trabajo. "Francisco Jovel tiene un espacio en este partido", afirmó Sánchez Cerén. Sin embargo, la invitación no le agradó al candidato renovador: "lo que estamos evaluando a partir de los datos que tenemos, es que hay una manipulación de datos que no coinciden con nuestra información", demandó Jovel. Las denuncias sobre supuestas irregularidades no faltaron de una y otra corriente. Quienes acudieron a las urnas se quejaron por la complicación en el mecanismo de votación. "Tenemos que simplificar el proceso para la próxima vez", comentó el dirigente Schafik Hándal. "Unas compañeras que no saben leer, mejor ya no votaron", expresó un militante. La votación se realizó en más de 800 centros, en 237 municipios. Según la prensa nacional, de un universo de 74 900 afiliados, votaron entre el 40 y el 50 por ciento. El 27, tras la renuncia de Salvador Sánchez Cerén a la jefatura de fracción efemenista, los diputados ortodoxos eligieron a Schafik Hándal como sucesor en el cargo, agenciándose los principales puestos en los organismos de dirección del FMLN: Consejo Nacional, Coordinación Nacional y fracción legislativa.

Por último, los diputados cerraron noviembre con la discusión sobre la fabricación y el almacenamiento de pólvora, debido a la proximidad de las festividades de Navidad y al incremento de tragedias relacionadas con el uso de la pólvora. Los diputados de la Comisión de Asuntos Municipales discutían el anteproyecto de ley que pondría límites a la fabricación y el almacenamiento de pólvora en viviendas. La misma normativa regularía los permisos de operación de las fábricas y las medidas y dosis de los morteros y explosivos utilizados en la fabricación; sin embargo, el mes cerró sin que alcanzara acuerdo alguno. En ese mismo tema, autoridades gubernamentales, el Cuerpo de Bomberos Nacionales y la empresa privada dieron a conocer, el 30, una campaña para disminuir los accidentes de quemaduras en niños durante las festividades de Navidad y fin de año. La meta de la campaña era reducir los accidentes hasta un 80 por ciento con respecto a 1999.

Finalmente, los ámbitos policial y judicial completaron la dinámica política en el mes. Dos casos de malversación de fondos públicos cobraron relevancia, mientras también se anunciaba la descomposición imperante en el sistema penitenciario nacional. El 14, fuentes de la Dirección de Centros Penales informaron que el director del

centro penal de San Francisco Gotera, Ángel Gabriel Aguirre, había sido separado de su cargo por irregularidades registradas durante su gestión. Al día siguiente, el ministro de Gobernación, Francisco Bertrand Galindo, confirmó que Aguirre fue destituido por sospechas de cometer actos de corrupción. La Fiscalía abrió un expediente en contra del ex funcionario.

El 18, Bertrand Galindo reveló que una comisión especial analizaba a todos los directores de las cárceles en El Salvador, debido a las deficiencias detectadas en el sistema penitenciario nacional. Desde ese día se especuló sobre la renuncia de por lo menos otros dos directores. El 20, el director general de Centros Penales, Rodolfo Garay Pineda, informó que el 25 por ciento del cuerpo de directores sería removido de su cargo. Luego del proceso de depuración iniciada por Gobernación y Centros Penales, se elaboró un perfil idóneo para el cargo de director. El 21, una evaluación reveló que la mayoría de los actuales directores no cumplían con los requisitos académicos para desempeñar su cargo. El informe detalló además que tres de los 19 centros penales del país —Ilobasco, Sensuntepeque y San Francisco Gotera— estaban acéfalos. El 22, el fiscal general, Belisario Artiga, expresó que la Fiscalía ya había advertido sobre el nivel de corrupción existente en el centro penal de Gotera. Privilegios a ciertos reos y hasta acceso a teléfonos celulares fueron algunas de las anomalías detectadas en el interior de ese recinto penal. Asimismo, el Procurador General de la República, Miguel Ángel Cardoza, reveló su conocimiento sobre maltrato a reos y otras irregularidades.

A nivel judicial, el 22, el largo proceso de investigación de la Fiscalía respecto del caso del Banco de Fomento Agropecuario (BFA) llegó a un momento determinante, luego que el ex presidente de esa institución bancaria, Raúl García Prieto, y el ex directivo del Ingenio El Carmen, Enrique Rais, fueron capturados por la Policía acusados por cinco cargos penales: negociaciones ilícitas, defraudación de la economía pública, administración fraudulenta, asociaciones ilícitas y falsedad ideológica. También fueron capturados otros cuatro funcionarios de ambas entidades. Aún quedaban dos capturas pendientes, entre ellas, la de Héctor Cristiani —hermano del ex presidente Alfredo Cristiani—, socio de Rais en El Carmen. La Fiscalía señaló una defraudación de 100 millones de colones. Mientras esto sucedía, el juez Primero de Instrucción de San

Salvador, Levis Orellana, exoneró de todos los cargos que se le imputaban a Juan Torres Polanco y otros directivos de la Federación Salvadoreña de Fútbol (FEDEFUT), acusados de peculado, uso de documentos falsos, administración fraudulenta y hurto. En suma, los acontecimientos ocurridos en noviembre anunciaban ya un intenso cierre de año. La correlación de fuerzas en la Asamblea Legislativa, los cabildeos del Ejecutivo para lograr la aprobación del Presupuesto General y el desorden en el sistema penitenciario continuaron en diciembre.

En el ámbito económico, destacaron los esfuerzos gubernamentales por aumentar los ingresos fiscales y continuar el plan de ahorro impulsado a lo largo del año. Por otro lado, el sector maquilero nacional se mantuvo a la expectativa de los incentivos internacionales que le hicieran recuperar el daño provocado por la contracción de la demanda externa, desde los atentados terroristas del 11 de septiembre y la desaceleración de la economía estadounidense. Una situación similar experimentó el sector cafetalero que, en el año, cayó a sus más bajas cotizaciones históricas. Con todo, en noviembre arrancó la cosecha 2001-2002 con la esperanza de que las condiciones mejoraran con ella. Finalmente, la Corte Suprema dio un "espaldarazo" al Ejecutivo luego de declarar constitucional la Ley de Integración Monetaria que dio paso a la libre circulación del dólar desde enero.

El 5, el ministro de Hacienda, Juan José Daboub, reveló la meta fiscal de su cartera de Estado: aumentar los ingresos en concepto de impuestos en 123.7 millones de dólares. Esta cifra equivale al 11.5 por ciento del Producto Interno Bruto nacional. Según Daboub, la meta a largo plazo es la recaudación del 15 por ciento del PIB, que, en promedio, tienen los países latinoamericanos. La exención del IVA a las medicinas y verduras y de la base exenta de los 75 mil colones, la aprobación del nuevo Código Tributario y de Infracciones Aduaneras permitirían al fisco alcanzar la meta trazada, a juicio del funcionario gubernamental. Una de las medidas impulsadas por Hacienda desde las últimas semanas había sido la ejecución del "Plan 100", que combatía la evasión fiscal en las aduanas y los llamados "puntos ciegos" en las fronteras salvadoreñas. Además, el director general de Renta de Aduanas y de Impuestos Internos, Francisco José Rovira, informó que a sólo 2 semanas de implementación del "Plan 100",

la recolección de aranceles e IVA había aumentado un poco más de 15 millones de dólares. No obstante los beneficios, las incomodidades surgieron del sector de transporte de carga que vio mermados sus ingresos. Así, la Asociación Salvadoreña de Empresarios del Transporte de Carga (ASETCA) aducía millonarias pérdidas debido a atrasos y mal manejo de mercadería en los puestos aduaneros.

El 5, dio inicio oficialmente el año cafetero 2001-2002 en la que El Salvador esperaba producir unos 2.3 millones de quintales oro de café. Ante la sostenida crisis en el sector, los productores del grano habían considerado que la mejor solución para mantenerse a flote era recortar el salario de los trabajadores. Sin embargo, el ministro de Trabajo, Jorge Nieto, había demandado que, a pesar de los bajos precios internacionales, los productores debían mantener el salario mínimo intacto. "Si algún cafetalero no puede pagar el mínimo, lo que pasaría es que no podría recolectar, y al no recolectar, ni siquiera el dinero que podría haber pagado va a recibir el recolector", razonó Roberto Inclán, presidente de la Asociación Cafetalera Salvadoreña. Pero Nieto fue enfático: "como ministro de Trabajo entiendo y lamento la problemática del sector, pero no podemos trasladársela a los trabajadores". El ministro de Agricultura, Salvador Urrutia, instó a los productores a pagar lo que establece la ley, es decir, 6.12 colones por arroba cortada de grano; sin embargo, dejó entrever que la última palabra la tienen los mismos productores. Posteriormente, productores y cortadores llegaron a un acuerdo según el cual, cada arroba de grano sería pagada a 5 colones, es decir, 1.12 colones debajo de lo estipulado por ley.

El 12, Daboub, confirmó que continuaría vigente la congelación de los incrementos salariales a los empleados públicos, medida que había sido aplicada a lo largo del 2001, como parte del plan de austeridad gubernamental. Según Daboub, las dificultades que ha enfrentado el país y la necesidad de invertir en salud, educación e infraestructura son suficiente pretexto para descartar los aumentos salariales. Ese día, autoridades de Hacienda confirmaron que se evaluaba el retiro voluntario, para el 2002, de cerca de 9 mil empleados públicos. Según el ministro de Gobernación, Francisco Bertrand Galindo, el proyecto de retiro que abarca a todo el sector público ya estaba casi listo, pero que no sería un decreto de retiro voluntario

como en otras ocasiones. El 13, el Banco Mundial (BM) expresó su total apoyo a las reformas fiscales que impulsaba el gobierno salvadoreño.

El 11, el ministro de Economía, Miguel Ángel Lacayo, defendió ante la Organización Mundial del Comercio los incentivos a la inversión y exportación en las zonas francas, y abogó porque aquéllos fueran permanentes y no hasta el 2003, como lo estipulaba un acuerdo con la Organización Mundial del Comercio. Las empresas textiles salvadoreñas se mantenían a la expectativa de los resultados de la IV Conferencia Ministerial de la OMC que, al concluir el 14, dio una prórroga de 7 años al Régimen de Zonas Francas. "Es un aliciente para seguir adelante y desarrollar la industria" comentó Luis Anleu, director ejecutivo de la Asociación Salvadoreña de la Industria de la Confección (ASIC). El 16, se dio un nuevo incentivo internacional para los confeccionistas salvadoreños, luego que la Cámara de Representantes del Congreso de Estados Unidos aprobara, por unanimidad, el aumento de las cuotas de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC). Con ello, sólo faltaría que el Senado estadounidense diera su visto bueno para que la cuota de 4.2 millones de docenas de camisetas llegue a 12 millones y la cuota de 250 millones de metros cuadrados de ropa en tejido de punto llegue a 970 millones en el 2005. "Esto es un gran estímulo para la industria textil y de la confección. Esto es muy importante, pero todavía falta negociar con el Senado", celebró el secretario del Comité del Consejo Centroamericano y Caribeño de la Confección (CACTAC).

Por último, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia resolvió, el 13, que la Ley de Integración Monetaria que desde enero permitió la libre circulación del dólar en el país no viola la Constitución de la República, en respuesta a dos recursos de inconstitucionalidad interpuestos ante el máximo tribunal por los partidos FMLN, CDU y por la fundación FESPAD. "Me parece que es un fallo que demuestra la responsabilidad de la Corte Suprema de Justicia y que viene a favorecer el sistema económico del país", expresó complacido el presidente Francisco Flores. En contraste, el legislador efemelenista Humberto Centeno criticó la resolución y declaró que "estos fallos cada vez más prestigian al sistema judicial". Posteriormente, los presidentes del Banco Central de Reserva, de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) y de la Asociación

Bancaria Salvadoreña (ABANSA) coincidieron en que la resolución de la Corte generaría confianza en los inversionistas y traería otros beneficios. Según el Banco Central de Reserva, hasta noviembre, la moneda estadounidense constituía el 46 por ciento del dinero circulante, es decir, unos 225 millones de dólares. "Un fallo de la Corte en contra hubiera generado incertidumbre y sería muy negativo para el estado de Derecho y para la economía en general", expresó el presidente de FUSADES.

En el plano social, continuaron los polos de tensión durante noviembre. Al mismo tiempo, nuevos hechos violentos suscitaron amplios debates sobre el nivel de armamentización de la sociedad salvadoreña. Ambos fueron los temas de mayor relevancia durante el mes. Así, las protestas de los transportistas, en respuesta al plan de reordenamiento impulsado por el Viceministerio de Transporte (VMT), y el descontento de los vendedores ambulantes, que aprovechando las festividades de fin de año, inundaron las calles de las principales ciudades salvadoreñas, fueron los principales detonantes de confrontación. Los enfrentamientos más serios se dieron en San Salvador ante la insistencia de los comerciantes y la postura férrea de la alcaldía capitalina. En efecto, la eterna lucha por ordenar el tráfico, la circulación de personas y las ventas en la ciudad capital se ha venido perfilando como uno de los más grandes desafíos de la gestión municipal capitalina. En el caso del transporte, los "buseros" se habían consagrado por años como los dueños de las calles y no había gobierno alguno que pusiera freno a los constantes abusos y actos arbitrarios. A finales de octubre había dado inicio el plan de reordenamiento del transporte público en San Salvador, a la par de la oposición de las tres principales gremiales. En términos generales, la iniciativa fue calificada como positiva por la ciudadanía. Adicionalmente, el espinoso tema del subsidio fue el detonante del enfrentamiento definitivo entre las autoridades del Viceministerio de Transporte y los "buseros". Al final, estos últimos perdieron la batalla y tuvieron que conformarse con los nuevos planes gubernamentales. Como quiera que sea, los intentos de ordenamiento —impulsados por la alcaldía o Transporte— se tradujeron en disturbios, desalojos forzados y paralizaciones de labores.

Por otro lado, el 7, el viceministro de Transporte, Ricardo Yúdice, expresó que, debido a que cinco arterias del centro capitalino seguían ocupa-

das por vendedores, era imposible que se desarrollara con éxito el plan de reordenamiento de buses y microbuses impulsado por su cartera de Estado. Por su parte, el encargado municipal del reordenamiento urbano, Walberto Gallegos, manifestó que efectuar un desalojo total del sector era una tarea imposible, debido a la gran cantidad de personas a trasladar y a la falta de sitios para albergarlos.

Este era el escenario en que iniciaba el último mes del año. En el ámbito político ya estaba anunciada la "entrampada" labor legislativa, y en el económico, entre otras cosas, crecía el entusiasmo gubernamental sobre el futuro de la economía nacional en el año venidero. El discurso oficial estaba impregnado de una dudosa satisfacción por el desempeño económico del 2001. Pero, en definitiva, el gobierno tenía en su haber dos cartas bajo la manga: la aceptación general de la eliminación del subsidio y una percepción positiva de la imagen de presidente Flores a lo largo del año. Sin más, la relación del mandatario con la oposición se fue tornando agria a medida se mantenían las posturas invariables. No obstante los aparentes acuerdos entre las dos fuerzas al interior de la Asamblea, el presidente Flores siguió criticando duramente la actitud del FMLN que se negaba a aprobar el Presupuesto de la Nación tal y como lo entregaba el Ejecutivo. El gobierno montó una regia campaña en los medios acusando al FMLN de frenar los proyectos de desarrollo y de reconstrucción. El 3, Flores dijo que no concertaría más con el FMLN ya que "en el fondo [los diputados efemelenistas] tenían una agenda para entrampar la inversión pública". El 6, el mandatario, a través del ministerio de Hacienda, solicitó a la Asamblea autorización para negociar otros dos préstamos internacionales destinados a la inversión en infraestructura. El monto de los préstamos asciende a 277 millones de dólares: 142.6 millones para el sector salud y 135 millones para el Programa Nacional de Carreteras. El 12, nuevamente los diputados del FMLN y ARENA se pusieron de acuerdo y decidieron reconvertir la deuda externa del país, de modo que los 780 millones de dólares que El Salvador deba pagar en el 2001 ó 2002 se haga en diez años, con la emisión de títulos valores.

Durante diciembre, el nuevo sistema de transporte fue moldeándose paulatinamente a las aspiraciones del gobierno. El 1, el viceministro de Transporte, Ricardo Yúdice, responsabilizó a los tres dirigentes detenidos por los gastos incurridos

durante los días que duró la paralización del servicio. El viceministro reclamó a los tres dirigentes unos 300 mil dólares; mientras tanto, el servicio ya funcionaba a la normalidad y los tres dirigentes permanecían detenidos. El 3, el presidente Flores anunció que se empezaría un proceso de reforma al interior del Viceministerio de Transporte para que éste se dedicara exclusivamente a la regulación y perfeccionamiento del nuevo sistema de transporte.

Durante los días siguientes continuó en marcha la conformación del nuevo sistema impulsado por el gobierno. El 4, los tres dirigentes capturados fueron puestos en libertad, luego que una jueza considerara innecesario su encarcelamiento. Posteriormente, el 6, otros 60 transportistas acusados del delito de desobediencia de particulares fueron sobreescidos definitivamente por la misma jueza. El 15 venció el plazo dado por el Viceministerio de Transporte para que empresarios y choferes se registraran en el nuevo sistema que da cabida, según las necesidades reales de transporte, a 1 718 autobuses y 2 083 microbuses en el Área Metropolitana de San Salvador. Unas 23 mil personas se habían inscrito hasta el 14. El Viceministerio decidiría sobre las personas que calificarían al nuevo plan, dando prioridad a quienes ya circulaban con permiso de línea y con unidades de transporte nuevas. El 17, las autoridades del Viceministerio revelaron cifras exactas: 27 mil 372 transportistas, entre empresarios y choferes, se habían inscrito al registro del nuevo sistema de transporte en su primera fase. La segunda fase de depuración y de "asociatividad" de los transportistas iniciaría en enero del 2002.

En el fin de año continuó el proceso electoral efemelenista y el divorcio entre renovadores y ortodoxos. El 4, el tribunal electoral del FMLN terminó de escutar los votos de las elecciones internas, dando por sentado la elección de los 51 puestos del Consejo Nacional. Los cuatro efemelenistas más votados fueron, en orden de importancia, Schafik Hándal, Héctor Silva, Humberto Centeno y Norma Guevara. El 7, el tribunal electoral recibió recursos de nulidad contra las elecciones primarias realizadas en los departamentos de La Unión y Ahuachapán y en algunos municipios de San Salvador y San Miguel.

A juicio de Cesar Portillo, candidato al Consejo Nacional, en estos lugares se registró fraude e irregularidades. El 16, el FMLN realizó la XIV Convención Nacional Ordinaria, en la cual orto-

doxos y terceristas se repartieron la dirección del partido, dejando a la zaga a los renovadores. Al final de la Convención fueron instalados la Comisión Política, el Tribunal de Ética, el Tribunal Electoral y la Junta de Vigilancia. El 20, la Comisión Política del FMLN —de amplio dominio ortodoxo— anunció que los seis diputados “renovadores” que —junto con los legisladores de derecha— alzaron sus manos para la aprobación del Presupuesto General de la Nación, quedaban separados de la fracción legislativa efemelenista. La decisión fue tomada porque los seis legisladores “acompañaron a ARENA y votaron distinto a la fracción del FMLN”, según el organismo dirigencial. El máximo dirigente renovador, Francisco Jovel, comentó que los ortodoxos “mantienen un ambiente de terror ideológico dentro de su misma gente”.

El amplio despliegue de información sobre los conflictos internos del FMLN contrastó con la escasa —casi nula— cobertura periodística sobre la reestructuración partidaria de ARENA. En efecto, tras la elección e instalación plena del nuevo COENA, las aguas volvieron —según los medios— a la tranquilidad en el partido oficial. Prácticamente, la única figura arenera emblemática que destacó en la opinión pública por su descontento con los cambios al interior de ARENA fue una de sus fundadoras y ex presidenta de la Asamblea Legislativa, Gloria Salguero Gross, quien anunció, el 14, su ruptura con el partido que fundó. Salguero Gross sostuvo desde el principio que el nuevo COENA no estaba compuesto por verdaderos areneros. “La actual ARENA es otra y, por lo tanto, ya no es mi partido”, exclamó la también ex diputada por la fracción arenera durante 18 años consecutivos. El 20, Salguero Gross dio el paso que se veía venir. Ese día se presentó a las oficinas del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para entregar la documentación correspondiente a un nuevo partido político en formación: Partido Popular Republicano (PPR). La ex arenera se presentó como la presidenta provisional del incipiente instituto político y, pronto, las reacciones de algunas figuras areneras vaticinaron un fracaso del proyecto político de su ex compañera.

En el quehacer legislativo, además del Presupuesto General de la Nación y los créditos internacionales, otros temas de gran envergadura ocuparon a los diputados durante diciembre: el transporte público, las reformas a la Ley del Servicio Civil, el código de ética parlamentaria, Ley interna

de la Policía Nacional Civil y la regulación de la fabricación y venta de pólvora. El 6, la Asamblea aprobó la nueva Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil en la que se incluyó la figura de “gastos por servicios confidenciales”. Mediante esta reforma, el director de la Policía recibiría fondos sin que se justifique el destino de los mismos. El 11 de diciembre, los diputados iniciaron un seminario de ética organizado por la Junta Directiva de la Asamblea, organismo directivo que ni siquiera alcanzó *quorum* en la inauguración del evento. Luego de concluido el seminario, los diputados conformaron una comisión encargada de elaborar un código de ética. En dicha comisión se puso al frente el legislador pecenista, Francisco Merino, quien el año pasado protagonizara un tiroteo en estado de ebriedad y causara lesiones a una agente policial. El 14, los diputados —inconformes con tan insólita decisión— pidieron que se creara una nueva comisión.

El 19, los diputados aprobaron, con 56 votos, el Presupuesto General de la Nación para el 2002 —el cual asciende a 2,504.1 millones de dólares— y la emisión de 472 millones de dólares en bonos para su financiamiento. Los legisladores aprobaron, además, la reconversión de la deuda flotante y un nuevo paquete de préstamos internacionales. El apoyo de los seis diputados de la corriente renovadora del FMLN a la aprobación del plan de gastos e ingresos del Estado desató una nueva serie de acusaciones mutuas entre sus compañeros ortodoxos. Ese mismo día, la Asamblea envió una recomendación al Viceministerio de Transporte para que se permitiese la circulación de las unidades de transporte público que hayan excedido los 15 años de operación. Además, para terminar esa jornada, los diputados de los partidos de ARENA, Conciliación Nacional, Demócrata Cristiano, CDU y PSD contribuyeron al programa de recorte de empleos públicos al aprobar, en esa misma jornada, una modificación a la Ley del Servicio Civil.

Con el decreto legislativo se estableció que los empleados públicos que cesaren en sus funciones por supresión de plazas tendrían derecho a recibir una indemnización equivalente al sueldo mensual correspondiente a su plaza hasta un máximo de 12 salarios. Entre tanto, el 20, el viceministro de Transporte, Ricardo Yúdice, respondió con un rotundo “no” a la recomendación hecha por 75 diputados de la Asamblea que pretendía alargar la vida útil de los 5 800 autobuses que, según los trans-

portistas, exceden los 15 años. "Lo que me están recomendando implícitamente es que viole la ley", explicó Yúdice. El 21, el presidente de la Asamblea Legislativa, Walter Araujo, destacó la emisión de 20 leyes de gran importancia durante el 2001, entre ellas, una Ley del Organismo de Inteligencia del Estado (OIE), la denominada "Ley seca", Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil, Ley del VIH/SIDA y las reformas penales. No obstante la labor parlamentaria, aún quedó pendiente en el año una gran cantidad de proyectos de ley: Ley de Juegos al Azar, Ley de Defensa Nacional, Ley de Competencia y Ley de Hidrocarburos.

En otro orden, la problemática de los centros penales apenas empezó a ser "digerida" por las autoridades correspondientes en diciembre. Hasta el día 10, la situación era precaria en los 19 centros penales del país, cuya capacidad de albergue es de 7 mil 125 reos. Aquéllos albergaban 9 mil 637 reos, de los cuales, el 54 por ciento, es decir, 5 mil 249, aún se encontraban en espera de su sentencia. Un caso típico es el del centro penal La Esperanza, en Mariona, el cual tiene capacidad para albergar a 800 reos, pero que resguarda a 2 mil 693. El ex ministro de Interior, Mario Acosta Oertel, reveló una de las causas más razonables sobre la mala administración de las instituciones penales: "creo que dentro del currículum [los directores] debían ser afines a la ideología del partido (ARENA)", manifestó. A mitad de diciembre, el ministro de Gobernación calificó la situación de los centros penales como "una bomba de tiempo". Los viejos males detectados como el hacinamiento, la corrupción, el ingreso de drogas y la planificación de actividades criminales continúan.

Finalmente, en el último mes del año llegó el momento para que algunas instituciones involucradas en la seguridad pública y el acontecer judicial presentaran sus respectivos balances del 2001. El 12 fue la oportunidad de la Policía Nacional Civil. Las estadísticas policiales revelaron que la delincuencia disminuyó en el 2001. Se informaron 2 177 homicidios y un promedio de cuatro homicidios diarios cometidos con arma de fuego. Sin embargo, según la Policía Nacional Civil, las denuncias ciudadanas disminuyeron un 15 por ciento respecto al año anterior. El director de la Policía, Mauricio Sandoval, aseguró que en enero del 2002 se presentaría un paquete de reformas a la Ley de Armas, orientado a las restricciones a la portación y uso de armas de fuego. El 19, el fiscal general de

la República, Belisario Artiga, realizó su balance respectivo, en una entrevista concedida a *La Prensa Gráfica*. Artiga hizo alusión a algunos casos emblemáticos: las irregularidades en la FEDEFUT, el robo de fertilizantes en el Banco de Fomento Agropecuario, la investigación de títulos falsos y la corrupción al interior del Ministerio Público. A pesar de que la Fiscalía perdió muchos casos de relevancia y se enfrascó a lo largo del año en una lucha con la Corte Suprema y algunos jueces, Artiga calificó de muy buenos los resultados obtenidos a lo largo del año.

En materia económica, continuó la ejecución de medidas orientadas a incrementar los ingresos fiscales y a reducir el aparato estatal por la vía de la supresión de plazas. También, a principios de diciembre, el Banco Central de Reserva informó que a ese momento circulaban unos 250 millones de dólares, es decir, la mitad del dinero circulante en el país. A juicio de Rafael Barraza, presidente del Banco Central de Reserva, la integración Monetaria permitió a la economía mantenerse en flote, luego del impacto de los terremotos (unos 2 mil millones de dólares), de la sequía y caída de los precios del café (200 millones de dólares). Barraza afirmó que el PIB crecería un 2 por ciento en el 2001. El 1, el ministro de Hacienda, Juan José Daboub, reveló que la aplicación del "Plan Cien" permitió a esa cartera de Estado aumentar la recaudación de impuestos en un 6 por ciento, respecto del año anterior. Las autoridades de Hacienda reconocieron que en las distintas aduanas terrestres se daban casos de corrupción, aunque no se había logrado detectar a las personas responsables. El 5 dio inicio la denominada "Campaña nacional contra el contrabando", cuya pretensión era recaudar unos 100 millones de dólares adicionales. A la campaña se unieron las autoridades de Defensa, Fiscalía, Seguridad Pública y la empresa privada. El 10, la Policía dismanteló una red de corrupción en Aduanas integrada por un empleado de la institución y siete agentes aduanales, quienes introdujeron al país 18 vehículos de forma fraudulenta. El 17, personal de Hacienda, elementos de la Policía Nacional Civil y del Ejército realizaron un operativo sorpresa al interior de la Aduana San Cristóbal, en Santa Ana. El operativo, cuyo objetivo era evitar la evasión fiscal, combatir el contrabando y ordenar el comercio informal, dio inicio en la madrugada y hasta la tarde de ese día reportaba una recaudación de 9 142 dólares, mientras que normalmente se recaudaban 600 dólares dia-

rios. Además, la Policía detuvo a tres personas y decomisó dos camiones con contrabando de azúcar y maíz. "Hemos tenido una cultura tributaria muy pobre", reconoció el director de Aduanas, Francisco Rovira.

El 3, con respecto a los créditos internacionales, *La Prensa Gráfica* reveló que, desde 1998, la Asamblea Legislativa aún retenía 383.6 millones de dólares en créditos internacionales. Los préstamos pendientes de aprobación o ratificación están destinados a la modernización de la Corte de Cuentas de la República (5 millones de dólares), reactivación del café (100 millones de dólares), caminos rurales (58 millones de dólares), desarrollo portuario de La Unión (90.6 millones de dólares), actualización del catastro municipal (1.2 millones de dólares), programa al sector financiero (3.8 millones de dólares), reconstrucción del FISDL (20 millones de dólares) y compra de helicópteros (35 millones de dólares). Además del cabildeo legislativo para la aprobación-ratificación de empréstitos internacionales, el gobierno estaba a la expectativa del avance de las negociaciones comerciales clave y de la aprobación de nuevos créditos para El Salvador, proveniente de las organizaciones financieras internacionales.

El 27 de noviembre, los directores de política comercial de Centroamérica y el encargado de la Oficina de Negociaciones Comerciales para América Latina de Estados Unidos, Chris Willson, se habían reunido en San Salvador en lo que fue el primer acercamiento para concretar un Tratado de Libre Comercio entre los centroamericanos y esa nación del norte. Willson aseguró que su país, "ha tomado muy en serio la propuesta regional". Pautinamente, fue creciendo el optimismo del gobierno y de los exportadores salvadoreños por las puertas comerciales abiertas en el exterior. El 6 de diciembre, el presidente Flores anunció, desde Miami, que las negociaciones para concretar un tratado de libre comercio entre Centroamérica y Estados Unidos darían comienzo en junio del 2002.

El 11, la Unión Europea prorrogó por tres años el Sistema de Preferencias Arancelarias (SGP) a los países centroamericanos y a la Comunidad Andina de Naciones. El 12, la Comisión de Finanzas del Senado estadounidense aprobó el proyecto de ley que la Autoridad de Promoción Comercial (APC) concedida a George W. Bush. Según el gobierno salvadoreño, estos incentivos comerciales

permitirían emprender la recuperación de la economía nacional a mediados del 2002. Asimismo, los organismos internacionales siguieron aprobando fondos para El Salvador. Una fuente del Banco Mundial informó, el 4, sobre la aprobación de un préstamo de 142.6 millones de dólares destinados a la rehabilitación de la red hospitalaria nacional, afectada por los terremotos de enero y febrero. El monto del préstamo forma parte de un paquete de ayuda que asciende a 270 millones de dólares, desembolsable en los próximos tres años.

Por último, siempre el mismo día, el Banco Interamericano de Desarrollo aprobó un préstamo para la reconstrucción de viviendas en El Salvador por un monto de 70 millones de dólares. El 14, el Banco Centroamericano de Integración Económica aprobó un préstamo por 135 millones de dólares para financiar el Programa Nacional de Carreteras, en el marco de los proyectos viales del Plan Puebla-Panamá. Sin embargo, el 13, el ministro de Hacienda, Juan José Daboub, hizo del conocimiento público que el desacuerdo de los diputados sobre la ratificación de préstamos llevó al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a suspender la aprobación de dos nuevos créditos para El Salvador, que sumaban 100 millones de dólares. Ese día, los diputados de la Asamblea emitieron un decreto que ordenaba la eliminación del 5 por ciento de la cosecha de café de 2001-2002. La intención del decreto era eliminar el café de mala calidad para estimular el consumo de un grano de mejor calidad, tanto en el mercado local como a nivel internacional. Sin embargo, no todos los agentes del sector se mostraron conformes con la medida legislativa.

Indiscutiblemente, en diciembre del 2001 surgieron nuevos descontentos sociales por el manejo que de la cosa pública hicieran las autoridades correspondientes. La crisis laboral fue, sin duda, el más relevante de finales de año, por lo cual el 2002 no pintaba soluciones satisfactorias para miles de empleados del sector público que, gracias a la reforma de la Ley del Servicio Civil, pasaron a engrosar las estadísticas de desempleo en el país. Adicionalmente, la ciudadanía miraba con inconformidad las trabas que se encontraban para obtener el documento que, supuestamente, les permitiría emitir el sufragio en el 2003: el Documento Único de Identidad (DUI). Finalmente, malparada quedó la gestión de los recursos hídricos en el país a lo largo del año. Para cerrar el deficiente servicio obtenido en el 2001, la Administración Nacio-

nal de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) anunció la suspensión, a partir de diciembre, del subsidio otorgado a una amplia franja poblacional. El encarecimiento del agua y otros servicios públicos recibiría el año nuevo para los salvadoreños.

El 13, el presidente del Registro Nacional de Personas Naturales, Garrid Safie, denunció que DOCUSAL, la empresa encargada de emitir el DUI, no cumplía ni con la mitad de la cuota acordada. De los 8 mil documentos que la empresa prometió extender diariamente, sólo se estaban emitiendo unos 3 500. Entre quejas de los ciudadanos por las largas colas y retrasos en los centros de emisión, las autoridades de DOCUSAL se comprometieron a agilizar sus actividades. El 15, la entrega de unos 2 400 DUI a escala nacional fue suspendida en los 28 centros de emisión, debido a una falla en el sistema informático. Ese día, Safie culpó a la empresa DOCUSAL por los atrasos registrados. Algunos sectores opinaron que la poca agilidad en la entrega del documento y el incumplimiento en el contrato por parte de DOCUSAL obedecían a intereses oscuros.

Por otro lado, el 14, la ministra de Educación, Evelyn Jacir de Lovo, presentó el balance de su gestión anual que calificó como "positiva". Según la funcionaria, a pesar de que no se cumplió con la meta de incluir a 50 mil estudiantes más, se adhirieron a las escuelas 35 mil 223 niños entre 7 y 15 años, sobre todo en la zona rural. De acuerdo a la ministra, los terremotos fueron un factor decisivo para no haber alcanzado la meta propuesta al inicio del año. El 22, Jacir de Lovo anunció que, en el 2002, se emplearían a unos 6 mil maestros en todas las escuelas, debido a las estimaciones de que ingresen unos 50 mil nuevos alumnos al sistema educativo nacional. Como quiera que sea, un poco más de 3 mil maestros se retiraron en diciembre acogidos a las reformas laborales aprobadas por los diputados.

El 19, el presidente de ANDA, Carlos Perla, aseguró que se encontraba listo el anteproyecto de la Ley de Agua para entregarlo a la Asamblea Legislativa, pero declinó dar una fecha para su entrega. Perla se limitó a afirmar que "no quedó tiempo para discutir esas leyes en la Asamblea", debido a los terremotos de enero y febrero. Perla anunció que a partir del 1 de diciembre, los recibos por el servicio del agua se habían encarecido 18 colones con 30 centavos, en promedio, debido a la eliminación del subsidio por parte de ANDA. El presi-

dente de la institución explicó que la medida se dio por decreto Ejecutivo y con ella el Estado ahorraría unos 100 millones de colones anuales que serían invertido en comunidades carentes del servicio. Ese mismo día, se registró un nuevo enfrentamiento entre comerciantes informales y agentes metropolitanos. Los comerciantes se habían apostado frente al Teatro Nacional, territorio "recuperado" por las autoridades municipales. El 20, el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales dio el aval para la instalación de una planta de transferencia de basura entre los municipios de Soyapango y San Salvador. Dicha planta de transferencia constituye la segunda fase del relleno sanitario de Nejapa, impulsado por 10 municipalidades del Gran San Salvador. El alcalde capitalino, Héctor Silva, dijo esperar el visto bueno definitivo del MARN para aprobar la planta en el sitio escogido.

Finalmente, el incremento de emergencias en diciembre movió a las autoridades a desarrollar planes de contingencia. El 20, el director del Comité de Emergencia Nacional (COEN), Mauricio Ferrer, dio a conocer el plan denominado "Operación Belén", cuyo objetivo fue brindar la seguridad, la prevención y el auxilio a la ciudadanía durante las festividades de fin de año. En el plan participarían unas 10 mil personas, entre socorristas, médicos, guardavidas, policías y bomberos. El 25, el COEN reveló que los incidentes durante las celebraciones de Navidad disminuyeron, en comparación con el año anterior. En el lapso de 24 horas, se reportaron 216 lesionados, 96 accidentes de tránsito, 25 rescates, 9 incendios y 35 personas fallecidas. Sin embargo, la Policía reveló que, desde el 22 de diciembre hasta el 25, se reportaron 53 fallecidos. El 27, la Policía Nacional Civil reveló la disminución de robos y homicidios en la región central del país; aunque detalló que los hechos ligados a la delincuencia común se mantuvieron invariables.

Para cerrar diciembre, una nueva crisis laboral se fue gestando en la sociedad salvadoreña. Algunas organizaciones laborales anunciaron la realización de protestas en el 2002, si no se les daba solución a sus demandas. El 28, un grupo de trabajadores del Ministerio de Salud anunció la posible realización de protestas en enero del 2002, debido a la supresión de plazas en diferentes dependencias del Estado. De acuerdo a cifras de los mismos trabajadores, unos 9 mil trabajadores del sector público quedarían sin empleo, tras la reforma a

la Ley de Servicio Civil. Según la asociación de trabajadores del Ministerio de Agricultura, sólo en esa dependencia habrían cesado sus labores unos mil 500 empleados. Otros 85 habrían sido despedidos del Ministerio de Economía, un millar de Gobernación y unos 200 de Salud. En definitiva, el Estado redujo 7 500 plazas a lo largo del 2001, pasando de un universo de 101 mil 37 plazas a 93 mil 538 en el 2002. Dicha supresión se traduciría, según el Ministerio de Hacienda, en un ahorro de 89 millones de dólares en remuneraciones. No obstante los beneficios anunciados para el gobierno, el descontento social abrió paso a un nuevo debate sobre la legalidad de la medida impulsada por el Ejecutivo.

Esta conflictividad social latente contrastó con las expectativas favorables que pintaba el discurso oficial para el nuevo año. En efecto, la lectura que hacía el presidente Flores —y todo su gabinete—

de la realidad salvadoreña a lo largo del año, dejaba traslucir una preocupante distorsión intencionada. A pesar de que los estudios más serios señalaban la necesidad de magnos esfuerzos para levantar la economía nacional, el gabinete económico se empeñó en ver un entorno favorable. En el quehacer político, la política de falsa concertación mostrada por el presidente Flores y la obstinación de la línea más dura de la izquierda han sentado un mal precedente para avanzar en la democratización del país. En definitiva, la celebración de los 10 años de los acuerdos de paz en enero del 2002, no podrá darse en el entorno político, económico y social que todos los salvadoreños desean. La dosis de optimismo gubernamental, en lugar de destinarse a la manipulación publicitaria de la realidad, debería haberse orientado a potenciar la gran energía colectiva que los salvadoreños sacaron a relucir en los momentos críticos suscitados por los terremotos.

